



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE SANTA FE
03 OCT 2019
1507
Rec. Proca. No.
36966

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Distinguir al Señor Carlos Román con el "Diploma de Honor a la Trayectoria Destacada", por su sobresaliente actividad como promotor y difusor de la música tropical santafesina.

ARTÍCULO 2 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Regístrese, comuníquese y archívese.


JULIO FRANCISCO GARIBALDI
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La cumbia es un género musical que identifica a la ciudad de Santa Fe y la región, habiendo sido declarada por la Legislatura provincial como Capital Provincial de la Cumbia Santafesina. Es también, una música que integra a las personas y una de las más genuinas manifestaciones culturales del pueblo santafesino.

Desde 1985, año en que comenzó a trabajar en la radio, Carlos Román es uno de los referentes indiscutidos de la movida tropical santafesina. La radio LT9 fue testigo de sus inicios, y que hasta el día de hoy continúa vigente y siendo uno de los más escuchados. En 1990, por otra parte, comenzó con su ya tradicional programa de TV, el primer programa de cumbia en vivo por televisión y que aún sigue vigente.

Carlos trabajó en numerosos medios de la ciudad y de otras localidades, y su show es un sello instalado en los medios santafesinos. Es uno de los referentes de la música santafesina y de la fiesta nacional de la cumbia.

Carlos se mueve en el estudio de radio con absoluta normalidad. Charla con sus entrevistados y con quienes lo visitan en un tono familiar, haciéndolos sentir como en su propia casa. La gente le devuelve con cariño y reconocimiento su profesionalismo. En pocas palabras, es una persona elegida y respetada en el medio por su trayectoria.

Por lo expuesto, entendemos que es un justo y merecido homenaje el que la Legislatura adeuda a su figura, y pido a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Resolución.



JULIO FRANCISCO GARIBALDI
Diputado Provincial